



condenado a más de un año de cárcel, fue devuelto a sus países de origen.

'El Gamo' y 'el Conejo'

La justicia española devolvió a Marruecos a Abdelmajid Bouchar, 'el Gamo' (Ait Lahcen, 1983), condenado a 18 años por pertenencia a organización terrorista y tenencia de explosivos. Bouchar estaba en el piso donde se suicidaron los terroristas. Al bajar la basura, vio a los policías, avisó a sus compañeros y echó a correr. Mediofondista en un club de Leganés, escapó corriendo y en su huida llegó a Serbia, donde fue detenido en 2005 y extraditado a España.

Rachid Aglif, 'el Conejo' (Khouribg, 1979), también fue condenado a 18 años por integración en banda armada y tenencia o depósito de explosivos. Se le expulsó a Marruecos en abril de 2022, cuando quedó en libertad en España. El tribunal también sentenció a 14 años a Hassan el Haski, alias 'Abu Hamz' (Guelmin, 1983), dirigente del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM), que al quedar en libertad el 3 de junio de 2019 fue extraditado a Marruecos para cumplir otros diez años por los atentados contra la Casa de España de Casablanca en 2003.

Además, doce años de prisión por pertenencia a organización terrorista recibieron cinco condenados: Youssef Belhadj, alias 'Abu Dujanah' (Touzine, 1976), el enlace entre los terroristas de Madrid y el GICM, que quedó libre el 28 de enero de 2017; Fouad El Morabit (Nador, 1973), liberado el 25 de marzo de 2016; Hamid Ahmidan (Tetuán, 1977), primo de Jamal Ahmidan, 'el Chino', cabecilla de la célula, que se suicidó en Leganés, fue condenado primero por la Au-

16 AÑOS

Gabriel Montoya, el niño que vivió demasiado rápido

El 11 de marzo de 2004, Gabriel Montoya Vidal, 'Baby' o 'el Gitanillo', tenía solo 16 años, pero ya había vivido demasiado. El primer condenado por el 11-M era un adolescente de Avilés que había crecido entre la violencia y la droga. Ahí encontró al minero Suárez Trashorras, que se convirtió en su segundo padre.

Trashorras le introdujo en los bajos fondos de la ciudad asturiana y pronto le dio dos importantes encargos: acompañarle a él y a unos «moros» a robar explosivos a la Mina Conchita y después trasladar mochilas llenas de esa dinamita a Madrid. Tras los atentados, un Juzgado de Menores condenó a Montoya a seis años de internamiento y a cinco en libertad vigilada. Ya en la calle, trata de volver a vivir lejos de la delincuencia.

diencia Nacional a 23 años, aunque el Tribunal Supremo rebajó su pena a 12, quedó libre el 21 de marzo de 2017; Mohamed Bouharrat (Tánger, 1979), el captador y recopilador de información que salió de prisión el 30 de octubre de 2022; y Saed el Harrak (Beni Guerfet, 1974), liberado el 25 de octubre de 2017. Todos fueron expulsados a Marruecos.

Rafá Zouier (Casablanca, 1979), confidente policial que antes de los atentados se dedicaba al trapicheo de droga y que puso en contacto a 'El Chino' con Trashorras, fue condenado a diez años por tráfico de explosivos, salió de la cárcel el 16 de marzo de 2014 y fue expulsado a Marruecos. Y por falsedad documental fueron condenados a dos años Nasredine Bousbaa (Constantina, 1961), un argelino que quedó libre el 1 de octubre de 2010 y fue devuelto a su país, y el libanés Mahmoud Slimane, 'Gaby' (Beirut, 1960), que abandonó la prisión en 2007 y fue el único al que se le permitió residir en España.

Entre los españoles, Antonio Toro (Avilés, 1977), cuñado de Trashorras, fue absuelto por la Audiencia Nacional, pero el Supremo lo condenó después a cuatro años por tráfico de explosivos. Los tribunales acumularon sus condenas previas por tráfico de drogas y cumplió 18 años de cárcel hasta quedar en libertad el 30 de marzo de 2022. Sergio Álvarez, 'Amokachi', (Avilés, 1981) fue sentenciado a tres años por transportar los explosivos y salió de prisión el 19 de agosto de 2011. Antonio Iván Reis, 'Jimmy' (Oviedo, 1982), también fue condenado a tres años por el transporte de la dinamita y volvió a la calle el 6 de octubre de 2011.

RISAS DE LA VERGÜENZA EN EL MAYOR JUICIO

Las risas de Rachid Aglif y Abdellah El Fadual, con Jamal Zougam a la izquierda y Rafá Zouher detrás, durante una sesión del juicio del 11-M, se grabaron en la memoria colectiva de los españoles, todavía conmocionados por el ataque terrorista. Tres años después de los atentados, desde el 15 de febrero hasta el 2 de julio de 2007, el pabellón de la Audiencia Nacional en la Casa de Campo de Madrid acogió el mayor proceso judicial de la historia de España. El primer día, unas 650 personas, entre el tribunal, acusados, víctimas, abogados, fiscales, periodistas y funcionarios, acudieron a un espacio que estaba protegido por 200 policías. El 31 de octubre de 2007 el juez Javier Gómez Bermúdez leyó la sentencia.

PACO CAMPOS / EFE